

**A LOS SUB\_CUENTISTAS DE LA C.V.V. CAJA VENEZOLANA DE VALORES,  
S.A.**

Se les recuerda a los Sub-Cuentistas de la C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A. que tengan a su favor saldos pendientes por concepto de intereses, dividendos y/o capital correspondientes a los títulos valores que mantienen depositados en esta Caja de Valores, que deben actualizar sus instrucciones de pago a través de nuestra página web [www.cajavenezolana.com](http://www.cajavenezolana.com). Y remitir la correspondiente documentación a su Depositante.